

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES PROMOCIONALES DE

“Sorteo Iphone 16 pro by Menaki”

1. Empresa Organizadora

Menaki students sl b56793821, con domicilio fiscal en calle pilar, 7 41018 Sevilla, organiza la siguiente acción promocional:

- Sorteo de un Iphone 16 pro por la compra de cualquier pack Menaki del 01/08/2025 al 15/10/2025 obteniendo una participación en el sorteo por cada pack comprado en este periodo.

Estas acciones se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el apartado Requisitos de Participación de estas bases legales y se llevarán a cabo a través de la compra en la web de Menaki.

2. Alcance territorial

Este sorteo tiene como ámbito territorial todo el territorio de España, Portugal, Italia, Alemania y Polonia.

3. Fecha de inicio y finalización

El sorteo comenzará el 1 de agosto del 2025 y terminará el 15 de octubre del 2025.

Periodo de participación:

Desde el 1 de agosto de 2025 a las 00:00 (CET) hasta el 15 de octubre de 2025 a las 23:59 (CET).

Anuncio de ganadores:

A más tardar el 11 de noviembre de 2025.

No obstante, Menaki Students S.L. se reserva el derecho a cerrar la acción con fecha anterior si se alcanza el número máximo de participaciones.

4. Requisitos de participación

Los requisitos generales de participación son:

- Ser residente en España, Portugal, Italia, Alemania y Polonia.
- Ser mayor de 18 años.
- Haber comprado uno o más packs de Menaki en el periodo indicado.

5. Celebración del sorteo y descripción del premio

Para participar, se deberá comprar uno o más packs de Menaki en la web obteniendo una participación por cada pack comprado.

Automáticamente con cada compra en el periodo indicado entra en el sorteo y se aceptan estas bases legales y la política de privacidad.

Durante el periodo indicado se realizará el sorteo de un **Apple iPhone 16 Pro, Titanio Natural, 128 GB, 5G, 6.3 " OLED Super Retina XDR, Chip A18 Pro, iOS**. El sorteo se efectuará mediante la plataforma Easypromos, que certifica su aleatoriedad.

El premio incluye exclusivamente un iphone 16pro. El premio es personal e intransferible y no se podrá canjear por dinero u otros regalos.

Fiscalidad:

De conformidad con la normativa fiscal vigente, si el valor del premio supera los 300 €, Menaki Students S.L. no asumirá la retención o ingreso a cuenta del IRPF correspondiente. El beneficiario deberá declarar el premio en su declaración de la renta.

La fecha de realización del sorteo será el **11 de noviembre de 2025**. La comunicación a los ganadores se realizará mediante llamada telefónica, email o WhatsApp ese mismo día. Los ganadores disponen de 1 día para responder y aceptar el premio. Si no responden en ese plazo, se considerará rechazado y se contactará a un suplente elegido de forma aleatoria. Este procedimiento se repetirá hasta designar los ganadores definitivos.

6. Cesión de imagen y publicación de datos

Los ganadores autorizan expresamente a Menaki Students S.L. a publicar su nombre y apellidos, así como su imagen en caso de que se obtengan fotografías del momento de entrega o disfrute del premio, en los perfiles oficiales de la marca en redes sociales y otros canales de comunicación, con la finalidad de acreditar la celebración del sorteo.

7. Descalificaciones y penalizaciones

Quedará descalificado cualquier participante que:

- Proporcione datos falsos, incorrectos o fraudulentos.
- No cumpla cualquiera de los requisitos de estas bases.

8. Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo y no limitativo, Menaki Students S.L. no se responsabiliza de:

- Pérdidas, retrasos o incidencias imputables a terceros que puedan afectar al desarrollo del sorteo.

- El uso que los ganadores hagan del premio.
 - Casos de fuerza mayor, epidemias, pandemias o cualquier circunstancia que imposibilite el disfrute total o parcial del premio.
-

9. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, Menaki Students S.L. actuará como responsable del tratamiento de los datos personales recabados.

Finalidades del tratamiento:

- Gestionar tu participación en el sorteo.
- Contactarte en caso de ser ganador.
- Si has dado tu consentimiento, enviarte comunicaciones comerciales sobre productos y novedades.

Base jurídica:

- Ejecución de estas bases legales.
- Consentimiento del interesado para el envío de comunicaciones comerciales y la cesión de imagen.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad escribiendo a info@menaki.es o al domicilio fiscal indicado, aportando copia de tu documento de identidad.

Si consideras que tus derechos no han sido debidamente atendidos, puedes presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

10. Modificación de las bases

Menaki Students S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, siempre que ello no perjudique los derechos de los participantes. Cualquier cambio se comunicará de forma transparente.

11. Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia que pudiera derivarse, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, salvo que la normativa aplicable disponga otra cosa.